FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. ___08003132020___ DE 2020___

PRIMER INFORME

1. Datos generales

Período del informe	27/07/2020	Número de contrato/convenio:	800313
Tipo de contrato/convenio	Prestación de servicios	Fecha suscripción contrato/convenio:	1/06/2020
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 14.245.000	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2020

Objeto: Prestar el servicio de fumigaciones y control de plagas de los inmuebles del ICBF en la Regional Atlántico.

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Leydis Yaneth Ferrer Pabon/Coordinador Administrativo	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Leydis Yaneth Ferrer Pabon/Coordinador Administrativo
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Leydis Yaneth Ferrer Pabon/Coordinador Administrativo	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	27/07/2020
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Fumigaciones y servicios Industriales Ltda	Cédula o NIT:	900.167.288-6
Dirección:		Correo electrónico:	fysiltda@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	Paola Haeckermann Lopez	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	Paola Haeckermann Lopez
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	3/06/2020	Hasta cuándo:	31/12/2020
Fecha aprobación pólizas:	3/06/2020	Fecha expedición R.P.:	2/06/2020
Fecha acta de inicio:		Fecha inicio del contrato/convenio:	3/06/2020
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	31/12/2020

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**$**	**14.245.000**
Aporte ICBF	$	14.245.000
Aporte Contratista (si aplica)		

No. de CDP:	27420	Fecha CDP:	4/02/2020	Valor de CDP:	$ 20.654.753
No. de RP:	85720	Fecha RP:	2/06/2020	Valor de RP:	$ 14.245.000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	$ -
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	$ -

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley.
Se pagará al contratista así:
Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).
Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Junio	24/07/2020	$ 2.749.995	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
TOTALES	**$ -**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 14.245.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$ 14.245.000
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 14.245.000
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$ 14.245.000
Valor total pagado por el ICBF		$ 14.245.000
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 14.245.000
Recursos reintegrados al ICBF		0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		0
Saldo Pendiente por Pagar		0
Saldo pendiente por liberar **		0

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	85-44-101097575	11/02/2019	1/07/2019
Calidad del servicio			11/02/2019	1/07/2019
Salarios prestaciones sociales e indemnizaciones		85-40-101040537	11/02/2019	31/12/2020
Responsabilidad civil extracontractual			11/02/2019	31/12/2020

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.	SI	El contratista envío planilla de pago de aportes a través de correo electrónico	
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.	NO	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	**NO APLICA**	A la fecha no se han presentado accidentes de trabajo durante la realización de actividades	
Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	**NO APLICA**	A la fecha no se han realizado trabajos en altura que ameriten esta actividad	
Designar un brigadista para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, así como garantizar la socialización de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista que prestan sus servicios en las sedes del ICBF.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	**SI**		Se ha venido ejecutanto las actividades bajo responsabilidad del contratista
Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	**NO APLICA**		Se exigirá su cumpliento cuanto haya lugar a ello
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	**SI**	Hasta la fecha si se han mantenimiento los medios necesarios sobre el cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	
Devolver a la Dirección administrativa del ICBF los documentos y archivos que en desarrollo del contrato se le hayan entregado, y a la misma los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	**NO APLICA**		Se exigirá su cumpliento cuanto haya lugar a ello
Colaborar con EL ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos que realicen los órganos de control.	**NO APLICA**		Se exigirá su cumpliento cuanto haya lugar a ello
Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	**NO APLICA**		Se exigirá su cumpliento cuanto haya lugar a ello
Realizar los pagos al SGSS (salud, pensión y riesgos profesionales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	**SI**	El contratista envío planilla de pago de aportes a través de correo electrónico	
Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	**SI**	Documento reposa en la carpeta del contrato en el grupo jurídico	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El contratista deberá prestar el servicio de fumigación los cuales deberán incluir el suministro de insumos, elementos, herramientas y materiales, previa solicitud del supervisor del contrato.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Elaborar el plan de fumigación: Debe indicar Determinar la fecha y hora exactas en que se va a realizar el tratamiento. Informar el producto a utilizar y la garantía de la aplicación.	**SI**		Las actividades se han venido realizando de acuerdo al cronograma establecido, el cual fue enviado por el contratista a través de correo electrónico el día 20 de febrero de 2019
Prestar el servicio de horario extendido, nocturno o festivo o cuando se presente la necesidad	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Presentar para la fumigación y saneamiento documental y en archivo, la ficha técnica de productos a utilizar y la garantía de la aplicación en sitios en donde se almacenan alimentos.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Emplear productos licenciados por las autoridades sanitarias, garantizando no ofrecer peligro alguno para la salud humana y el medio ambiente.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
El contratista deberá prestar los servicios requeridos a más tardar dentro de los 3 días calendario siguiente a la notificación del requerimiento por parte de la Entidad.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	

Entregar al supervisor del contrato los informes mensuales y que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Los servicios de fumigación y desratización se prestarán en todas las áreas exteriores e interiores, esto es, en toda el área construida que comprende a la Sede Regional, Centros Zonales, SRPA, CAIVAS, Gestión Documental y hogares infantiles los patios internos y los jardines externos que le rodean.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Inspeccionar, controlar, colocar y revisar cuidadosamente las zonas infestadas, para conocer donde anidan, transitan y se alimentan las diferentes plagas, insectos, roedores y demás para lograr un mejor control.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Eliminar fuentes que puedan transformarse en alimentación de roedores y murciélagos, tapar agujeros o alcantarillas que puedan ser tránsito o nido de roedores.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Realizar capacitaciones técnicas sin costo adicional acerca del control preventivo de plagas, el contratista debe enviar un cronograma de capacitaciones para cada inmueble, debe incluir material didáctico y souvenir.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Realizar aplicaciones de herbicidas sin costo adicional para evitar la proliferación de malezas por lo menos seis veces al año en los Centros Zonales de: Sabanagrande, Sabanalarga, Hipódromo o donde lo indique el supervisor del contrato.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Contar con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantada.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Garantizar que todos los productos químicos a utilizar sean amigables con la protección al medio ambiente, es decir productos biodegradables y que éstos no representen un riesgo para el personal.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
Señalizar y advertir de los peligros al momento de las fumigaciones, coordinando con el supervisor la fecha y hora de la operación.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Disponer de los equipos, uniformes y demás elementos necesarios para la protección, de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial.	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	
Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.	**NO APLICA**		A la fecha no se han presentadas actividades distintias a las referidas en las obligaciones contractuales
El contratista deberá presentar los permisos y autorizaciones para la aplicación de plaguicidas y de sustancias químicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979; así como protocolos de aplicación y la certificación de eliminación ambiental de envases y residuos generados.	**NO**	Se hizo requerimiento al contratista a través de correo electrónico el 11 de junio de 2020	
En la aplicación de productos químicos y plaguicidas deberán adoptarse todas las medidas adecuadas a fin de evitar riesgos para la salud de las personas empleadas en esa actividad y de los ocupantes de las áreas o espacios tratados, así como la contaminación de productos de consumo humano o del ambiente en general, de acuerdo con la reglamentación ambiental y de Salud	**SI**	El contratista ha enviado los infome de ejecución de actividades, planillas de servicio, certificado de fumigaciones a través de correo electrónico	

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ	X	NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia: Ninguno				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

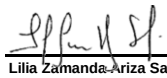
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 27/07/2020



LEYDIS YANETH FERRER PABON
Coordinadora Administrativa

LEYDIS YANETH FERRER PABON
Coordinadora Administrativa



Lilia Zamanda Ariza Salas
Contratista

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLANTICO

EN SU CONDICION DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 313 DEL 1 DE JUNIO DEL 2020

CERTIFICA

Que **FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA** Identificado con NIT. No. 900.167.288-6 ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones consignadas en el contrato No. 313 del 1 de junio del 2020 y ha presentado los recibos de pago de salud, sistema General de Pensiones, Sistema General de Riesgos profesionales y los Aportes Parafiscales (caja de compensación, ICBF y SENA), por lo que verificado el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/2002, y prestó los servicios objeto de este contrato durante el periodo de junio de 2020, autorizo el pago correspondiente a la Factura No 498 del 1 de julio del 2020 respectivamente conforme a lo estipulado en el contrato.

Barranquilla, 24 de julio del 2020

LEYDIS YANETH FERRER PABON
Coordinadora Administrativa

Reviso Leydis Yaneth Ferrer Pabon/ Coordinadora Administrativa
Elaboro: Lilia Zamanda Ariza Salas / Contratista-Profesional Especializado

PÚBLICA

PÚBLICA

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF REGIONAL ATLANTICO

DIRECCIÓN: CRA 46 No 61 – 15 BARRANQUILLA

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 19 -06-2020 / 20-06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF GESTION DOCUMENTAL

DIRECCIÓN: CRA 46 No 74 – 35 BARRANQUILLA - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 19 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF CZ – NORTE CENTRO HISTORICO

DIRECCIÓN: CRA 47 No 75 – 90 BARRANQUILLA- ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF CZ- HIPODROMO

DIRECCIÓN: CRA 30 CALLE 26 SOLEDAD - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF CZ- ARCHIVO CENTRAL

DIRECCIÓN: CARRETERA ORIENTAL AL LADO DE LA PLANTA DE BIENESTERINA, SABANAGRANDE

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF CZ- SURORIENTE

DIRECCIÓN: CARRETERA ORIENTAL AL LADO DE LA PLANTA DE BIENESTARINA, SABANAGRANDE

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF CZ- SUROCCIDENTE

DIRECCIÓN: CRA 10 No 45 - 18 BARRANQUILLA - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF CZ- BARANOA

DIRECCIÓN: CRA 18 No 19 -20 BARANOA - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF CZ- SABANAGRANDE

DIRECCIÓN: CRA 1B No 2A – 25 SABANAGRANDE - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF CZ- SABANALARGA

DIRECCIÓN: CRA 18 No 22 A 14 SABANALARGA - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF CZ- CESPA

DIRECCIÓN: CALLE 45 No 44 – 94 BARRANQUILLA - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF HOGAR INFANTIL SANTA ROSA DE LIMA

DIRECCIÓN: CALLE 76 CON 70 ESQUINA BARRANQUILLA - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 19 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF BODEGA DE INSERVIBLES

DIRECCIÓN: CRA 10C No 45 – 18 BARRANQUILLA - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 23 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: ICBF HOGAR INFANTIL LURUACO

DIRECCIÓN: CRA 18 No 17 – 36 LURUACO - ATLANTICO

PRODUCTO UTILIZADO: HAWKER – RATUNET **GRUPOQUÍMICO:** PIRETROIDE – BRODIFACUOMA

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: III – I **TÉCNICO:** JUAN GALINDO – OMAR CASTRO

FECHA EJECUCIÓN DEL TRABAJO: 20 -06-2020 – OCTAVIO IBAÑEZ

PRECAUCIONES:

1. No pase las manos, ni alguna parte del cuerpo por las superficies tratadas.
2. Si algún alimento solido o liquido es contaminado, DESTRUYALO.
3. Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávelas con abundante agua y jabón.
4. Abra puertas y ventanas cuando el técnico se lo indique.
5. Barra y recoja los animales o insectos muertos para evitar el contacto directo de humanos y animales con el plaguicida utilizado.

RECOMENDACIONES:

Cualquier irregularidad observada durante y después de la aplicación del plaguicida, por favor comunicarse con nosotros.

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. NIT. 900167288-6

PAOLA HAECKERMANN LOPEZ
NIT: 900167288-6

Fecha próximo control: JULIO 2020

Verificación: Teléfonos: 320 7434146 - 300 4047107 - (5) 3280070
Dirección: Calle 99 No. 06 – 05 **E-mail:** contacto@fysiltda.com – fysiltda@hotmail.com

CERTIFICACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS Y VIÁTICOS

Yo, **LEYDIS YANETH FERRER PABON**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR o INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del pago que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900167288-6			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	313	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) junio (mes) 2020 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 4 (día) junio (mes) 2020 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2020 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO	

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	11
VALOR A PAGAR	$ 2.749.995,00	EN LETRAS	Dos millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos moneda corriente		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 4 (día) junio (mes) 2020 (año)	HASTA	30 (día) junio (mes) 2020 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	85720	27	C-4199-1500-8-0-4199016-02	197 MANTENIMIENTO	02-02-02-009-004-05 - SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES	$ 2.749.995,00
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
				SUBTOTAL		$ 2.749.995,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	53362158808	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

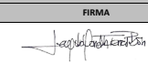
4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$ 2.749.995,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ -
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 2.749.995,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 2.749.995,00

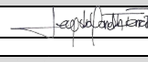
SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LEYDIS YANETH FERRER PABON	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	ATLANTICO	GRUPO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
LEYDIS YANETH FERRER PABON	GRUPO ADMINISTRATIVO		24/07/2020

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Barraquilla, Julio 1 de 2020

Señor(es):
ICBF
Ciudad

Yo, PAOLA HAECKERMANN LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.129.564.483 de Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la sociedad de responsabilidad Limitada denominada **FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA** con NIT. 900.167.288-6, certifico que hemos cancelado completamente los aportes parafiscales Sena, ICBF, Caja de Compensación Familiar, Seguridad Social y ARP de los empleados durante los 6 últimos meses.

Que de acuerdo en lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 del 2.002 y en concordancia con la Ley 828 del 2.003, Yo, Paola Haeckermann López certifico que nuestra empresa se encuentra al día con los aportes parafiscales.

Atentamente,

FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA.
NIT. 900.167288-6

PAOLA HAECKERMANN LÓPEZ
Representante Legal

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900167288	6	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8129	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 99 6 05 VIA LA CORDIALIDAD	3280070	fysiltda@hotmail.com	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-05	2020-06	18187013	E	2020-06-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	685.700	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
5 de 5	18187013	2020-06-23	Pagada

EMPLEADO				NOVEDADES																																				DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	ING	FECHA ING	RET	FECHA RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	FECHA VSP	VTE	VST	SLN	FECHA INICIO SLN	FECHA FIN SLN	IGE	FECHA INICIO IGE	FECHA FIN IGE	LMA	FECHA INICIO LMA	FECHA FIN LMA	VAC	FECHA INICIO VAC	FECHA FIN VAC	AVP	VCT	FECHA INICIO VCT	FECHA FIN VCT	IRL	FECHA INICIO IRL	FECHA FIN IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 1001938508	BERNAL RIVERA DARIANA MARIA	877.803																													0					30	30	30	30	PROTECCION-230201	877.803	26.400	0	0	EPS SURA-EPS010	877.803	35.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	877.803	35.200	877.803	9.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	106.000	S
2	CC 1042442707	CASTRO FERNANDEZ OMAR DE JESUS	877.803																													0					30	30	30	30	COLFONDOS-231001	877.803	26.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	877.803	35.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	877.803	35.200	877.803	61.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	157.900	S
3	CC 1129564483	HAECKERMANN LOPEZ PAOLA	877.803																													0					30	30	30	30	PROTECCION-230201	877.803	26.400	0	0	EPS SURA-EPS010	877.803	35.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	877.803	35.200	877.803	9.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	106.000	S
4	CC 8640659	OLIVARES TORRES MARTIRES SAUL	877.803			X	2020/05/31																									0					30	30	30	30	COLFONDOS-231001	877.803	26.400	0	0	MEDIMAS EPS-EPS044	877.803	35.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	877.803	35.200	877.803	61.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	157.900	S
5	CC 92190249	GALINDO LARIOS JUAN CARLOS	877.803																													0					30	30	30	30	COLFONDOS-231001	877.803	26.400	0	0	EPS SURA-EPS010	877.803	35.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	877.803	35.200	877.803	61.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	157.900	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900167288	6	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8129	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CALLE 99 6 05 VIA LA CORDIALIDAD	3280070	fysiltda@hotmail.com	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-05	2020-06	18187013	E	2020-06-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	685.700	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
5 de 5	18187013	2020-06-23	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.389.015	4.389.015	4.389.015	4.389.015	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	132.000	0	0	0	132.000
PROTECCION	230201	800229739	0	2	52.800	0	0	0	52.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	3	79.200	0	0	0	79.200
EPS(Administradoras: 3)				5	176.000	0	0	0	176.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	35.200	0	0	0	35.200
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	1	35.200	0	0	0	35.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	105.600	0	0	0	105.600
ARP(Administradoras: 1)				5	201.700	0	0	0	201.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	201.700	0	0	0	201.700
CCF(Administradoras: 1)				5	176.000	0	0	0	176.000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	5	176.000	0	0	0	176.000
Gran Total					685.700	0	0	0	685.700